Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0073

Martes, 18 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Torrejoncillo

ANUNCIO. Modificación del Reglamento del servicio de suministro de agua potable

Modificación art. 34 del Reglamento de agua potable.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejoncillo, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016 , acordó la aprobación inicial de la modificación del artículo 34 del Reglamento del Servicio de Agua Potable a Domicilio , y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torrejoncillo, 7 de abril de 2017
Moisés Leví Paniagua Martín
ALCALDE

CVE: BOP-2017-1688
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es